

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS – UNIDAD EJECUTORA
120 PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

Quien suscribe, EPIFANIA SOLEDAD RODRÍGUEZ AMPUERO, en mi calidad de Jefa (e) de la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos – Unidad Ejecutora 120 Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos (En adelante, DIGERE), manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la DIGERE, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses, plazo que fue ampliado por dieciocho (18) meses más (Centésima Vigésima Segunda disposición complementaria Final) conforme lo dispuesto por la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos – Unidad Ejecutora 120 Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la DIGERE que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a las 09:00 horas del 29 de Abril de 2019.



EPIFANIA SOLEDAD RODRÍGUEZ AMPUERO
Jefa (e) de la Unidad de Presupuesto, Programación
y Monitoreo de la DIGERE